



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO ITSM LS/104S80801/03/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.-----

En la ciudad de Misantla, Ver., siendo las doce horas del día 04 de julio de dos mil diecisiete, con base en las proposiciones técnicas presentadas por los participantes: **GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V. y HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ**, en la Licitación Simplificada **ITSM LS/104S80801/03/17**, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos;

VISTO

Para dictamen, las proposiciones técnicas presentadas por los participantes:

GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V. y HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, celebrado a las trece horas del día 30 de junio de dos mil diecisiete, de conformidad en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativa a la Licitación Simplificada No. ITSM LS/104S80801/03/17.-----

RESULTANDO

PRIMERO. Que el objeto del análisis a las proposiciones técnicas que contienen la información de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27**, descritas en el anexo técnico de las bases de licitación, tiene como finalidad determinar si cumplen con las características y especificaciones requeridas por el convocante.-----

SEGUNDO. Que mediante sesión de fecha 26 de mayo de dos mil diecisiete, el subcomité de adquisiciones del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, aprueba el procedimiento de contratación en la modalidad de licitación simplificada e instruye a la Subdirección Administrativa a dar cumplimiento al mismo, constituyéndose la Comisión de Licitación para tal efecto.-----

TERCERO. Este proceso de licitación tiene como propósito, la adquisición de materiales de consumo básico (materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos), indispensables en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, en el quehacer educativo.-----

Nancy Nunez B





1.- GRUPO COMERCIAL E INTEGRAL QF&M, S.A. DE C.V..

Cumple: con las especificaciones técnicas estipuladas en la base décima segunda, fracción IV y anexo técnico, en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27,** -----

Incumple:-----

No presenta proposición en las partidas:-----

2.- HECTOR TENORIO HERNÁNDEZ.

Cumple: con las especificaciones técnicas estipuladas en la base décima segunda, fracción IV y anexo técnico, en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27,** -----

Incumple:-----

No presenta proposición en las partidas:-----

Una vez revisadas las proposiciones técnicas presentadas en el acto de apertura que motiva el presente dictamen técnico, se expide el mismo para los efectos a que haya lugar.-----

DICTAMINÓ

Nancy Muñoz B

**C.P. NANCY MUÑOZ BERNABÉ
VOCAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

